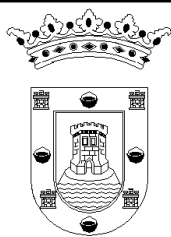


# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



206A634E6V5L0D2R1C5N

SEC1610B8

VACIO

24-01-22 10:43

Asunto

Decreto de convocatoria a sesión AYT/PLE/2/2022

## CONVOCATORIA SESION DEL PLENO

### DATOS DE LA CONVOCATORIA

**CARÁCTER DE LA SESION:** ordinaria

**FECHA DE CELEBRACION:** 27 de enero de 2022

**HORA:** 14:30 horas

**LUGAR:** Sesión telemática al amparo del artículo 46.3 de la Ley 7/85 de 2 de abril.

**SEGUNDA CONVOCATORIA:** De no poderse celebrar la sesión convocada en la fecha indicada, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora, DOS DÍAS HÁBILES DESPUÉS en segunda convocatoria.

Habiéndose preparado por los Servicios Municipales diversos expedientes de los que preciso continuar con su tramitación, es por lo que en mi condición de Alcaldesa – Presidente por la presente RESUELVO:

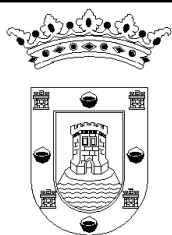
Primero.- Convocar sesión ordinaria del PLENO CORPORATIVO, en la fecha, hora y lugar arriba reseñado.

Segundo.- Fijar el Orden del Día de la sesión citada en el siguiente detalle:

### ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR, EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE ENERO DE 2022
- 2.- APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1-2022. EXPTE INT/2/2022.-
- 3.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS EXPEDIDOS POR LA ALCALDÍA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
- 4.- MOCIONES:

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



206A634E6V5L0D2R1C5N

SEC1610B8

VACIO

24-01-22 10:43

4.1. MOCIÓN PRESENTADA AL PLENO POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO A LA REFORMA LABORAL.

4.2. MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN APOYO A LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA.

4.3. MOCIÓN QUE PRESENTA AL PLENO EL GRUPO MUNICIPAL REGIONALISTA EN RELACIÓN A LAS CONEXIONES FERROVIARIAS.

4.4. MOCIONES POR EL TRÁMITE DE URGENCIA, SI LAS HUBIERE

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Tercero.- La sesión se celebrará a distancia por medios telemáticos, siendo efectuada invitación a la sesión telemática por la Secretaría del Ayuntamiento en la fecha y hora descrita para su acceso por los/las Concejales a la misma.

Cuarto.- Los expedientes correspondientes a la presente sesión se han puesto a disposición de los Srs. Concejales de forma telemática mediante autorización dirigida a través de su correo electrónico corporativo y que puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica: <http://transparencia.aytocamargo.es/visor>

En Camargo a 24 de enero de 2022

Ante mí,